



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200027201	Impugnación Tutela	Dario Miguel Palencia Mendoza	Secretaria De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla	11/12/2020	Fijacion Estado - Avocar El Conocimiento De La Impugnación De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Dario Miguel Palencia Mendoza Contra Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

20e430fc-56c4-4f4f-9120-011c28daaf4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200018100	Ordinario	Fabian Chamorro	Asistencia Medica Inmediata Amedi Sas	11/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

20e430fc-56c4-4f4f-9120-011c28daaf4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200018500	Ordinario	Rafael Arrieta Ramirez	Grupo Empresarial Metrocaribe S.A	11/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Rafael Arrieta Ramirez, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Grupo Empresarial Metro-Caribe S.A.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

20e430fc-56c4-4f4f-9120-011c28daaf4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



08001310501220200017900	Ordinario	Trinidad Rueda Rangel	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo
08001310501220200028100	Tutela	Alfonso Martinez Rodriguez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/12/2020	Fijacion Estado - Primero: Admitir La Presente Acción De Tutela, Instaurada Por El Señor Alfonso Martinez Rodriguez, Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Por La Presunta Vulneración De Los Derechos Fundamentales Debido

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

20e430fc-56c4-4f4f-9120-011c28daaf4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



Proceso, Igualdad, Vida Digna Y Acceso A La Justicia. Segundo: Requerir A La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir Del Recibo De La Notificación, Rindan Informe Sobre Los Hechos Motivo De La Tutela, Para Lo Cual Se Les Anexará Copia De La Presente Acción Y De Sus Anexos. Tercero: No Acceder A La Medida Provisional Solicitada Por El Señor Alfonso Martinez Rodriguez, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

20e430fc-56c4-4f4f-9120-011c28daaf4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



Cuarto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico. Quinto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Al Dr. Daniel Hernando Hernandez Gimeno En Calidad De Apoderado Judicial Del Accionante, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

20e430fc-56c4-4f4f-9120-011c28daaf4e